



ACTA N° 660

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 03 de marzo de 2017 y siendo las 08:45 horas, se reúne el Consejo Departamental en reunión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Rubio, María Laura; Piccolo, Cintia; Gil, Valeria; Campo, Alicia; Benedetti, Graciela; Haag, María Isabel. Por el claustro de Docentes Auxiliares Zapperi, Paula y Bustos, María Luján. Por el claustro de alumnos Horvath, Karen; Arias Johana; Jaime, Rafael-----

----- Preside la reunión la Sra. Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Stella Maris Visciarelli; la acompaña la Secretaria Académica Mg. Cecilia A. Rodriguez-----

-----Se procede a desarrollar el orden del día -----

1. Consideración Actas anteriores-----

----- Se pone a consideración las actas N° 658 y N° 659. Se observa que faltan los nombres de dos consejeras en la composición de la misma, por lo que se volverás a considerar en la próxima reunión ordinaria-----

2. Informes de Dirección-----

----- La Sra. Directora Decana informa que se aprobó en el Consejo Superior la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Turismo, el cual entrará en vigencia en el segundo cuatrimestre. Por otro lado informa de la reunión efectuada con la presidencia del CONDET en la Universidad Nacional de San Martín, con motivo de la organización del próximo congreso; se acordó que el mismo se realizará en la sede de la ciudad de Buenos Aires los días 4, 5 y 6 de octubre de 2017. Además en el mencionado viaje a Buenos Aires se realizó la visita al Ministerio de Educación para consultar por el expediente de la Licenciatura en Oceanografía, el cual se encuentra a la firma del Ministro, habiendo ya superado satisfactoriamente todas las instancias de evaluación y con recomendación de aprobar; asimismo se acudió a la sede de la CONEAU para consultar sobre la acreditación del Doctorado en Geografía y la Carrera de Arquitectura. En ambos casos no se está en situación de tener que presentar a acreditación en la actualidad-----

----- Se realizaron los concursos no docentes para cubrir un cargo de categoría 5, obtenido por la Sra. Soldad Cappa y categoría 6, obtenido por el Sr. Alejandro Biondini; asimismo en unos meses se podrá incorporar un nuevo administrativo. Se informa además que se encuentra abierta una convocatoria a pasantía administrativa en la UPSO, quien nos pidió realizar amplia difusión entre nuestros estudiantes. Se informa que la comisión curricular de la Licenciatura en Geografía está convocada para el viernes 10 y los días 8 y 9 de marzo se



realizarán reuniones de la comisión curricular de Licenciatura en Turismo para tratar criterios de evaluación de tesis de grado y con las materias de 1º año de la carrera respectivamente---

3. Comisión de Posgrado-----

----- Tesis para aspirar al grado de Magister en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER) "Construcción de identidades laborales y relaciones de género en el área hortícola regada por el río Sauce Chico (provincia de Buenos Aires, Argentina)" de la Lic. María Belén Nieto. Directora: Dra. María Amalia Lorda (UNS)-----

----- Jurado propuesto-----

----- Jurado externo titular 1: Dra. Cristina Valenzuela (UNNE)-----

----- Jurado externo titular 2: Mg. Marcela Petrantonio (UNMDP)-----

----- Jurado externo suplente 1: Dr. Pedro Carricart (UNLP)-----

----- Jurado externo suplente 2: Dra. Graciela Nogar (UNMDP)-----

----- Jurado local titular: Dra. Graciela Hernández (UNS-CONICET)-----

----- Jurado local suplente: Dr. Roberto Bustos Cara (UNS)-----

----- Se aprueba-----

----- Tesis para aspirar al grado de Magister en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER) "El proceso de transformación territorial de la Colonia Cushamen. Etnicidad, acción colectiva y política pública de desarrollo" del Médico Veterinario Gustavo Ocampo. Director: Dr. Roberto Bustos Cara (UNS)-----

----- Jurado propuesto-----

----- Jurado externo titular 1: Dra. Graciela Blanco (UNCOMA)-----

----- Jurado externo titular 2: Mg. Irene Velarde (UNLP)-----

----- Jurado externo suplente 1: Dr. Pedro Carricart (UNLP)-----

----- Jurado externo suplente 2: Dr. Christophe Albaladejo (UNLP-CONICET)-----

----- Jurado local: Dr. Marcelo Sili (UNS-CONICET)-----

----- Jurado local suplente: Dra. María Amalia Lorda (UNS)-----

----- Se aprueba-----

----- Curso de posgrado de la Dra. María Belén Noceti (UNS-CONICET): "Epistemología de la Investigación" (Maestría PLIDER). Se sugiere aceptar la propuesta-----

----- Se aprueba-----

----- Nota de la doctoranda Lic. Marisol Vereda (Director: Dr. Roberto Bustos Cara) acerca de reconocimiento de materias de grado asignadas en su ingreso al doctorado. Se sugiere no dar lugar a la excepción-----

----- Se aprueba-----



4. Extensión de funciones docentes y asignación complementaria (“Curso Sistemas de Reserva” y Curso Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Turística)---

----- Ante el inminente inicio de clases se recomienda renovar la asignación complementaria de Profesor Adjunto dedicación simple a la Lic. Celina Wojszko para el dictado del Curso de Sistemas de Reservas perteneciente a la Licenciatura en Turismo-----

----- Se aprueba-----

----- Se pone a consideración el otorgamiento de una asignación complementaria de Profesor Adjunto dedicación simple para la Lic. Brenda Jonke en la asignatura “Curso: nuevas tecnologías de la información y la comunicación turística”, en la cual se desempeña como responsable ad honorem desde el año 2013-----

----- Se aprueba-----

5. Renuncia Dra. Alejandra Geraldí, asignatura Geografía Histórica-----

----- Se da lectura a la nota presentada por la Dra. Alejandra Geraldí por medio de la cual informa sobre su intención de renunciar al cargo de ayudante A con dedicación simple en la asignatura “Geografía Histórica”, fundamentando el mismo en la carga horaria actual con que cuenta-----

----- Se aprueba-----

----- A instancias de la renuncia aceptada por este consejo a la Dra. Alejandra Geraldí, la Sra. Directora Decana informa que la profesora responsable de la asignatura Geografía Histórica (Lic. Rosa Fittipaldi) ha solicitado cubrir esa vacante por medio de una asignación complementaria, equivalente a un cargo de ayudante de docencia con dedicación simple, a la Lic. Loreana Espasa con quien ya trabaja en la asignatura Geografía Económica, Política y Social, además de compartir sus líneas de investigación y ser miembro de su Proyecto de Grupos de Investigación desde hace varios años. La consejera Benedetti propone que en vez de hacer esta asignación complementaria se llame a concurso ordinario. Se comenta sobre los tiempos que implica el proceso de llamado a concurso, en este sentido la consejera Gil comenta que en turismo ha pasado frecuentemente que por la realización de los concursos se ha tenido que dictar prácticamente todo el cuatrimestre sin auxiliares o con un número muy reducido que no cubría la atención necesaria para la cantidad de estudiantes en el aula. La consejera Campo acuerda con el otorgamiento de la asignación complementaria. Por otro lado, la consejera Rubio considera que los equipos rinden mejor cuando son compactos en cuanto a las asignaturas y líneas de trabajo en las que se encuentran. La consejera Piccolo por su parte no quisiera que se pierda la posibilidad de un concurso abierto; en respuesta la consejera Campo indica que este cargo de ayudante se concursará de manera abierta, esto



es una asignación complementaria por el cuatrimestre para atender las necesidades de la cátedra que se vio afectada. Las consejeras Zapperi y Bustos estás de acuerdo también con el otorgamiento de la asignación complementaria-----

----- Se le da la palabra a la palabra a la Prof. Rosa Fittipaldi quien explica las circunstancias y necesidades que generan el pedido realizado, indicando especialmente que existe necesidad de un ayudante desde el primer día de clase por las características de cursado de la materia--

----- Habiendo dos propuestas se pasa a votar aquellos que están de acuerdo con el otorgamiento de la asignación complementaria: 5 (cinco) votos afirmativos; aquellos que están de acuerdo con la propuesta de llamado a concurso inmediato: 3 (tres) votos afirmativos; finalmente se registran 4 (cuatro) abstenciones-----

----- Se aprueba el otorgamiento de una asignación complementaria por un cuatrimestre a la Lic. Loreana Espasa en un cargo de ayudante de docencia A con dedicación simple en la asignatura Geografía Histórica-----

----- Se aprueba-----

6. Designación representantes Comisión Ambiental HCD BB -----

----- Luego de la consulta realizada por indicación de este Consejo Departamental y en función de las respuestas recibidas por Secretaría Académica, se informa que existen tres docentes que manifestaron interés en participar de la Comisión Ambiental del Honorable Consejo Deliberante. Ellos son: la Lic. María Angeles Speake, la Dra. María Luján Bustos y el Lic. Facundo Scordo-----

----- Se retira la consejera Bustos hasta que se resuelva el tema-----

----- Se considera cuál sería lo pertinente de acuerdo a los temas tratados en dicha Comisión; en este sentido, la consejera Zapperi comenta que los temas que se tratan en la Comisión se relacionan más con temas ambientales y por ello considera que podrían ser designados Facundo Scordo y María Luján Bustos aunque destaca la capacidad y formación de María Angeles Speake. Luego de algunas reflexiones se acuerda por unanimidad designar a la Dra. María Luján Bustos como representante titular y al Lic. Facundo Scordo como representante suplente-----

----- Se aprueba-----

----- Se reincorpora a la reunión la consejera Bustos-----

7. Designación Jurado Tesis-----

----- Licenciatura en Turismo. Alumna Eileen Maite de Uribe Echevarría "Turismo colaborativo en la ciudad de Bahía Blanca". Directora: Lic. Brenda Jonke-----

----- Jurado Titular: Lic. Brenda Jonke; Mg. Cecilia A. Rodriguez; Lic. Mario Litterio-----

Handwritten signature



----- Jurado Suplente: Mg. Sabrina Caramelli; Mg. Valeria Gil; Mg. Soledad Gallucci-----

----- Se aprueba-----

8. Designación jurado trabajo final de carrera TUET-----

----- Técnico Universitario en Emprendimientos Turísticos. Alumna: Schwab, Rocío Soledad
"Una mirada al interior de nuestro Distrito". Tutor: Jarque, Fabricio-----

----- Jurado Titular: María Inés Pérez-----

----- Jurado Suplente: María Isabel Haag-----

----- Se aprueba-----

9. Trámites de alumnos, reválidas y equivalencias-----

----- Solicitud de equivalencias presentada por el alumno Germán Daniel Adaro (LU 99263).
Solicita se otorgue la equivalencia de las siguientes asignaturas: Geografía de Europa;
Geografía de Asia; Seminario: Problemas Actuales de África; por la asignatura Geografía de
Europa, Asia y África. Teniendo el aval de la profesora responsable de la asignatura se otorga
la equivalencia solicitada-----

----- Se aprueba-----

10. Notas-----

----- Nota Dra. María Cecilia Martín: Solicitud de cargo docente Introducción a la Geografía-----

----- Se da lectura de la nota presentada por la Dra. María Cecilia Martín, por la cual solicita se
otorgue un cargo de ayudante A con dedicación simple para la asignatura Introducción a la
Geografía-----

----- Pasa a comisión de actividades docentes-----

12. Otros-----

----- Se da lectura al Proyecto de Grupos de Investigación presentado, en calidad de
Directora, por la Dra. María Cecilia Martín titulado: "Dinámicas actuales e itinerarios en la
construcción del Desarrollo Territorial en el Sudoeste Bonaerense. Análisis de experiencias y
revisión crítica de categorías conceptuales y metodológicas". Se aprueba y se propone para
su consideración por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología-----

----- Se aprueba-----

----- Siendo las 10.45 horas se da por finalizado el acto-----


Campo, Alicia

Piccolo, Cintia


Gil, Valeria



Rubio, María Laura

Benedetti, Graciela

Haag, María Isabel

Zapperi, Paula

Bustos, María Luján

Horvath, Karen

Jaime, Rafael

Arias Johana